

**UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA**

**Facultad de Ciencias de la Educación y**  
**Psicopedagogía**

**2023**



**Trabajo de Tesis**

**EDUCACIÓN VIAL**

**Estrategias didácticas orientadas a alumnos de escuelas secundarias  
de Capital Federal sobre Educación Vial**

---

---

**ALUMNO:**

**Yamila Saagian**

**Sede Centro**

## **RESUMEN**

Este trabajo de investigación, se realiza desde una motivación personal como ciudadana, abogada, empleada de una Compañía de Seguros y desde mi futuro rol de profesora.

Se investigará en base a una pregunta de investigación sobre qué contenidos, recursos y estrategias didácticas implementan los docentes en materia de Educación Vial en una escuela de secundaria de Capital Federal, por no encontrarse dentro del curriculum del nivel educativo.

Tener perspectiva en Educación Vial es entender al hecho vial como hecho social, para desnaturalizar aquellas formas de transitar que se nos presentan como las únicas posibles pero que son construcciones históricas y culturales.

Nuestros comportamientos sociales han sido transmitidos de generación en generación, es decir, las conductas se aprenden, se imitan y se repiten. Si tenemos conciencia de esto, podemos pensar en la transformación y modificación de estos hábitos aprendidos por otros más seguros y responsables.

**PALABRAS CLAVES:** EDUCACION – EDUCACION VIAL – ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDACTICOS – CAPACITACION – CONTENIDO TRANSVERSAL

## **INDICE**

|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCION</b>                                                            | <b>4</b>  |
| <b>ANTECEDENTES DE INVESTIGACION</b>                                           | <b>7</b>  |
| <b>CAPITULO I: ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDACTICOS</b>                           | <b>10</b> |
| <b>CAPITULO II: EDUCACION VIAL EN LAS ESCUELAS</b>                             | <b>13</b> |
| II.I QUÉ ES LA EDUCACION VIAL                                                  | 16        |
| II.II ENSEÑAR EDUCACION VIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS                 | 17        |
| <b>CAPITULO III: CURRICULUM Y LA EDUCACION VIAL COMO CONTENIDO TRANSVERSAL</b> | <b>19</b> |
| <b>CAPITULO IV: TRABAJO DE CAMPO</b>                                           | <b>24</b> |
| <b>CONCLUSION</b>                                                              | <b>27</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>                                                            | <b>29</b> |
| <b>ANEXO</b>                                                                   | <b>32</b> |

## **INTRODUCCIÓN**

Llamamos sociedad al conjunto de personas que conviven en forma organizada en un determinado lugar o país, bajo normas, creencias y costumbres propias. Vivir en sociedad requiere un deber de respeto mutuo.

Todos somos peatones y conductores, somos parte del sistema de tránsito en la vía pública. Para protegernos como peatones, sector vulnerable en los accidentes de tránsito, se necesitan programas de educación vial en las escuelas, cambios en la circulación vehicular y una planificación urbana.

El tránsito, es un sistema que hacemos entre todos, para ello las normas y señales, ordenan este sistema y ayudan la interacción entre peatón y vehículo. Las consecuencias más importantes en los accidentes viales, abarcan desde las lesiones hasta las muertes de las personas y constituyen una preocupación mundial.

En nuestro país se promedia un 30%, los fallecidos por accidentes en el tránsito. Las principales víctimas, son los peatones especialmente en las áreas urbanas. Esta problemática, sin dudas, tiene una problemática social por el aumento del tráfico en nuestra sociedad.

Es por ello, que este trabajo está orientado a investigar cuál es el lugar que ocupa la Educación Vial dentro del nivel secundario en Capital Federal y conocer ¿Qué contenidos, recursos y estrategias didácticas implementan los docentes en materia de Educación Vial en una escuela de secundaria de Capital Federal?

A partir de aquí, el objetivo general de este trabajo será investigar las estrategias didácticas, contenidos y recursos aplicados a la enseñanza sobre Educación Vial en las Escuelas de Nivel Secundario de la Ciudad de Buenos Aires, describir los métodos didácticos implementados por el docente en materia de Educación Vial en el Nivel Secundario de Capital Federal. También, indagar sobre los contenidos en materia de la Educación Vial como eje transversal del currículum y examinar cuáles son los recursos que tienen los docentes para poder enseñar seguridad vial en las instituciones educativas.

Sin dudas, los accidentes de tránsito son una problemática actual que requieren de concientización y prevención.

Por un lado, la concientización es el acto psíquico que permite a una persona percibirse a sí misma en el mundo. La conciencia es el conocimiento reflexivo de las cosas.

Según el diccionario de pedagogía del Dr. Saavedra R. Manuel, se entiende por concientizar a:

*“Todo aquel acto que signifique hacer que una persona tome conciencia sobre determinadas circunstancias, fenómenos, elementos de su personalidad o actitud, para mejorar su calidad de vida y sus vínculos no sólo con el resto de los individuos si no también con el medio ambiente que lo rodea”*  
(Diccionario de Pedagogía, Saavedra R. Manuel, 2008: 87).

La prevención es “Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo” (Diccionario de la Lengua Española 2001 - RAE).

Es la acción anticipada para minimizar un riesgo, tomar las medidas precautorias necesarias con la misión de disminuir un perjuicio que pueda producirse o situación peligrosa por la cual hay que defenderse y cuidarse.

Los accidentes de tránsito son un problema social, son situaciones que impiden el desarrollo o el progreso de una sociedad. El Estado tiene la principal responsabilidad y la obligación de solucionar problemas sociales a través de las acciones de gobierno, es el encargado de desarrollar las políticas sociales necesarias que permitan resolver el problema social para mejorar la calidad de vida de los individuos.

Nuestra Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, considera que un accidente de tránsito es un hecho que produce daño en personas o cosas como consecuencia de la circulación, vinculadas con el transporte, los vehículos, las personas, las concesiones viales, la estructura vial y el medio ambiente.

La ONU (Organización de Naciones Unidas) en el año 2013, dedicó la 2ª Semana Mundial para la Seguridad Vial de los peatones y a la promoción de la seguridad de los peatones en todo el mundo como tema central.

Para concluir, los accidentes de tránsito son una preocupación social y entendemos que debe existir una tarea preventiva desde nuestros espacios educativos.

## **ANTECEDENTES DE INVESTIGACION**

Este trabajo de investigación, presenta documentos académicos que comprenden estudios realizados por autores, organizaciones mundiales y nacionales, no gubernamentales y gubernamentales, centros de investigación y áreas estatales de información e investigación de los ministerios nacionales y jurisdiccionales de los últimos veinte años en nuestro país.

La Revista Iberoamericana de Educación, publicó un artículo sobre una docente que reside en la provincia de Río Negro de nuestro país. Dicta clases en una escuela primaria-secundaria rural N° 342 y propone buscar, mejorar o aplicar distintas maneras de iniciar a nuestros niños en materia de Educación Vial, tanto en escuelas rurales como urbanas o suburbanas, de grandes o de pequeñas poblaciones. Para ello, se basó en la recopilación de datos y la realización de diversas actividades áulicas aplicando y proponiendo en práctica nuevas ideas para enseñar Educación Vial a sus alumnos y cuya propuesta fue introducir la Educación Vial como una materia con contenido transversal en las escuelas de Río Negro. (De Luca, Silvia Luz (10/06/2003) “Transitando: Algunas herramientas para el docente sobre educación vial”).

La Fundación Mapfre, tiene un fuerte compromiso social, basado en diversos trabajos de investigación sobre la seguridad vial y la educación, entendiendo que es un proceso de valores, comportamientos y responsabilidades en el uso de la vía pública para la convivencia en sociedad. En su informe de investigación del año 2007, “Circulando en Valores para la Seguridad Vial” establece que todo programa de seguridad vial debe enseñarse a los estudiantes durante su vida escolar y reforzarse en el nivel secundario basado en normas de tránsito y en conceptos generales de conocimiento. Además, también propone un diseño para medir la “Percepción del nivel de conocimiento sobre seguridad vial y el tráfico” aplicado a estudiantes para medir el nivel de comprensión en cuanto al conocimiento de señales de tránsito con material educativo digital.

La Educación Vial debe impartirse tanto a conductores como a peatones, ambos deben interactuar en las calles y dar cumplimiento de las normas viales frente a

distintas situaciones. Para ello, el Congreso Nacional y el Ministerio de Educación son los responsables en cuanto a promulgar y hacer cumplir las leyes, las normas y por sobre todo, la de su transmisión a la sociedad en la vida escolar de los ciudadanos.

En nuestro país, en el año 2004, la provincia de San Juan, llevó a cabo el “Programa Provincial de Planificación y Seguridad Vial”, en donde el Consejo Provincial de Seguridad Vial planteó que debía existir un trabajo en conjunto, con los distintos órganos del Estado, para abordar el problema y así poder revertir hábitos de comportamiento de la población. Para ello, creó un programa de seguridad vial con el objetivo de se incluyeran objetivos parciales y cuantificables, identificando las áreas de mayor responsabilidad y poder a los actores responsables de la misma.

El Dr. Castillo en “Análisis de la cultura en seguridad vial en los estudiantes de educación medio superior y superior de una ciudad en el Estado de Veracruz, México”, realizaron un trabajo de investigación donde analizaron los niveles de conocimiento, la aplicación de reglas de seguridad vial y la sensibilización que tiene la población para determinar el conocimiento sobre accidentes de tránsito en estudiantes de nivel medio (entre 16 y 26 años). Se realizaron propuestas de prevención y protección contra accidentes viales así como las medidas de seguridad vial. Se llegó a la conclusión que el 55% de los encuestados, no toman conciencia de la importancia de aprender sobre la educación vial a pesar de haber vivido un accidente de tránsito. Recomiendan la realización de campañas de sensibilización ante el aumento de uso de motocicletas que ha incrementado el número de accidentes de jóvenes. Los accidentes se atribuyen al no respetar las reglas de tránsito y de vialidad, a la falta de conocimiento y orientación en sus hogares (Gómez et al., 2019).

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires junto al Ministerio de Educación, impulsaron en el año 2007, el “Proyecto Recopilación y Reformulación de Normativa Educativa sobre Educación Vial” realizando un trabajo de investigación, recopilando normativas nacionales e internacionales para analizar el eje de la educación vial en las escuelas, con el fin de aplicar la Ley N° 23.348, Art. 9° que expresa: “*Incluir la*

*enseñanza de educación vial en los niveles de enseñanza tales como preescolar, primaria y secundaria”.*

El Dr. Gómez, Peñaloza, Bastidas (2019) en su trabajo de investigación “Actitud del docente para la enseñanza en promoción de la salud en seguridad vial en un municipio del estado Trujillo, Venezuela” sostiene que en Venezuela, el 90% de los accidentes viales, se debe a la falta de educación vial al no emplear estrategias para enseñar seguridad vial en los establecimientos educativos.

El trabajo tiene un estudio descriptivo, transversal y de campo, ya que las muestras estuvieron conformadas por 20 docentes, quienes se ofrecieron a responder un cuestionario con escala tipo Likert. Se concluyó que el valor de la enseñanza sobre la seguridad vial es relacionado con la salud, sin importar la estrategia pedagógica que se emplee, restando importancia a la Educación Vial como materia transversal común a varias materias.. (Gómez, R., Peñaloza, N., & Bastidas-Pacheco, G. (2019)

En conclusión, los trabajos anteriores abordan diferentes temáticas, instrumentos, resultados y conclusiones que sirven para diseñar, implementar y validar los programas de Educación Vial en las escuelas.

Este trabajo de investigación, encuentra que la Educación Vial no se encuentra contemplada como materia curricular de dictado obligatorio para los estudiantes dentro de las políticas educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a nivel secundario. Por eso, se recurre a investigar cómo abordan la educación vial en otras provincias argentinas y en países vecinos como Venezuela.

Hoy, existe un “Programa Provincial de la Provincia de Buenos Aires” destinado a la Educación y Seguridad Vial en el ámbito escolar, orientados a docentes con el objetivo de capacitar y dictar contenidos necesarios en materia Educación Vial para abordarlos en el aula.

## **CAPÍTULO I: ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Según Paulo Freire (Freire, Paulo. (2017) *“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo”*.

Hoy, la enseñanza se piensa en cómo lograr que el alumno sea su propio protagonista en su proceso de aprendizaje. Es un proceso con el propósito de presentar al alumno hechos, ideas, técnicas y habilidades, de forma coordinada. Tanto la enseñanza como el aprendizaje, tienen como fin la formación del alumno.

El docente es el organizador y coordinador durante el proceso de enseñanza, creando ciertas condiciones para que los alumnos puedan aprender y aplicar los conocimientos. Pero cuando hablamos de Educación Vial, el docente debe capacitarse en una nueva materia y aprender nuevos contenidos. Para ello, es importante organizar un proyecto interdisciplinario en los colegios que incluyan el análisis de videos sobre la Educación Vial, los tipos de accidentes de tránsito, realizar diversos trabajos de producción, reflexionar, debatir e involucrar a los alumnos a la materia.

El Programa de Fortalecimiento de la Educación Vial, lanzado por el Ministerio de Educación de la Nación junto con el Ministerio de Transporte, ofrecen en su sitio Web un conjunto de materiales de textos, para todos los docentes del país, a quienes hoy tienen la tarea de la Educación Vial escolar organizados por nivel y edad de los alumnos y a la diversidad de contextos.

Al trabajar con los alumnos sobre los contenidos de Educación Vial, se debe realizar una serie de clases relacionadas entre sí, donde cada una de las propuestas tenga un desarrollo propio pero con un objetivo común. Cada docente, podrá organizar su planificación en propuestas de enseñanza que incluyan contenidos acordes al nivel secundario.

La finalidad de la Educación Vial es motivar y generar conciencia a los alumnos como sujetos activos y responsables del sistema del tránsito.

Los docentes podrán utilizar los siguientes recursos didácticos para que sus alumnos aprendan las normas de Educación Vial y tengan una actitud responsable en la vía pública, destinados a diferentes niveles educativos.

- ✓ Responsabilidad ciudadana y educación vial: son contenidos generales sobre la seguridad vial y otros datos relacionados con la circulación, como la contaminación o las señales de tránsito.
- ✓ ¿Qué tipo de vehículos hay?: contenido virtual teórico donde “Farola” guiará y explicará los diferentes vehículos que existen y luego prácticas con diferentes ejercicios que plantea la actividad para ir comprobando lo que han aprendido.
- ✓ La seguridad vial no es una broma: es un vídeo con la finalidad de concientizar a los alumnos sobre la importancia de seguir las normas de tránsito. Para ello, nos presenta la historia de personas con nombre y apellidos, personas para quienes el asfalto ha dejado sus vidas marcadas para siempre.
- ✓ Recursos para la educación vial: es una página web donde informa diferentes contenidos y actividades para trabajar el tema de la seguridad vial en el aula, consta de recursos audiovisuales hasta carteles que poder colocar en las paredes del aula.
- ✓ Seguridad vial para jóvenes: es un libro donde ofrece diversas actividades y recursos para adolescentes de 12 a 18 años como libros, actividades, juegos, etc.
- ✓ “A manejar se ha dicho”: es un juego virtual que permitió construir un desempeño de comprensión final o de síntesis ya que le permite al alumno hacer un recorrido e ir cumpliendo las señales de tránsito.

La fundación Mapfre, ofrece a docentes como familias una serie de actividades, recursos y materiales didácticos que han sido diseñados para promover la adquisición de buenos hábitos como peatones, viajeros y conductores. También reúne una colección de literatura infantil y juvenil con lecturas interactivas para que los alumnos se interioricen en conceptos de movilidad segura, prevención y seguridad vial, además de vídeos sobre seguridad vial, juegos y apps sobre el tema.

El Ministerio de Transporte de la Nación, ofrece material digital para el docente a través del Plan Federal de Educación Vial. Una iniciativa de la A.N.S.V. que promueve el abordaje de la temática para escuelas de todo el país:

- ✓ Entrega de Guías de Educación para el Cuidado y la Convivencia Vial, destinados a escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria.
- ✓ Capacitaciones de formación docente en las provincias (con puntaje).
- ✓ Talleres para supervisores y directores de escuela.
- ✓ Charlas de sensibilización para alumnos de nivel secundario.

La asociación civil Luchemos por la Vida, en su página oficial, ofrece material didáctico para docentes como videos, folletos, fichas, libros y juegos para orientar y aplicar a los alumnos dependiente de la edad escolar. Además, se puede coordinar una charla asistida en las aulas, donde la asociación propone un día escolar a la concientización y formación sobre la importancia de la Educación Vial.

El uso de tecnologías como recurso didáctico, brinda la oportunidad de mostrar a los alumnos nociones de Educación Vial y prevención de accidentes de una manera diferente, para un aprendizaje interactivo, gratuito y atractivos a cada edad.

Todos estos recursos y estrategias propuestas pueden acompañar a los docentes en su tarea educativa, acercando algunos contenidos y propuestas que pueden resultar oportunos para promover experiencias, generar reflexiones, favorecer aprendizajes que aporten a la modificación de aquellas creencias y prácticas sociales para formar ciudadanos conscientes y responsables.

La finalidad de enseñar Educación Vial es:

- ✓ Asegurar el derecho a recibir educación sobre seguridad vial y movilidad.
- ✓ Involucrar y dar soporte a los colegios.
- ✓ Asegurar una educación de calidad.
- ✓ Facilitar que se den las condiciones para la puesta en marcha de las medidas educativas.

## **CAPÍTULO II: EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS**

Para Alonso, F. (2003), la enseñanza es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades. Está basada en diversos métodos, realizada a través de una serie de instituciones con el apoyo de distintos materiales.

El docente actúa como facilitador, mediador, guía entre el conocimiento y los alumnos, logrando así un proceso de interacción, basado en la iniciativa y las ganas de saber de los alumnos, logrando un proceso de constante educación.

Enseñanza y aprendizaje forman parte de un proceso que tiene como fin la formación del alumno. La enseñanza no sólo se realiza en los espacios escolares, ya que la enseñanza informal puede darse en cualquier momento de la vida, dentro de instituciones sociales como lo son el hogar, la familia, la iglesia, etc.

*“La enseñanza es una de las actividades y prácticas más nobles que desarrolla el ser humano en diferentes instancias de su vida” Isoba, 2008.*

La Educación Vial es un tema que debe dictarse en Construcción Ciudadana, ya que la Educación Vial debe fomentarse sobre el civismo, siendo el primer agente educador en el sistema de acción, la familia y posteriormente la escuela. Debe entenderse como una problemática cívica.

El objetivo de enseñar Educación Vial en las escuelas secundarias obligatorias, es la idea de comprender la necesidad de la existencia de normas que coordinen sus vida diaria en sociedad, pero no solo aprender el significado de cada señal de tránsito sino la comprensión de cada señal y su ubicación, así como adquirir hábitos de conducta con el objetivo de provocar y asumir por ellos mismos su propia responsabilidad y decisiones.

Se puede iniciar con el aprendizaje de normas, señales y conductas viales, ya que algunos jóvenes tienen entre 12 y 16 años y posiblemente sean usuarios habituales de bicicletas y/o ciclomotores. Y quienes estén cursando el último año de la secundaria, probablemente ya estén pensando en obtener el registro de conducir.

Es necesario que el Estado asuma su responsabilidad y ejerza su función indelegable en materia de Educación Vial, al capacitar a los docentes; en cuanto a la Educación Vial de forma sistemática y continua y así generar en todos los ciudadanos actitudes y conductas seguras, responsables y solidarias en la vía pública.

La Ley Nacional de Educación Vial N° 23.348/86 prevé la implementación de la Educación Vial en los niveles de preescolar, primarios, secundarios y universitarios y/o terciarios. La educación estará a cargo de docentes capacitados en materia de Educación Vial o por accidentólogos egresados de Universidades (Art. 4 y 6) por ser las personas que cuentan con los conocimientos referidos a esta materia.

En la Ciudad de Buenos Aires, la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables, creó en 2004 el proyecto “Educación semáforo: Detener - Prevenir - Transitar”, junto con organizaciones civiles y áreas académicas que generaron espacios escolares para su fortalecimiento para poder implantar políticas públicas saludables en la comunidad promoviendo su participación. Aportando y construyendo saberes sobre la temática de las lesiones por accidentes de tránsito, considerando a éstas como herramienta posible para la disminución de la misma.

La importancia de que docentes y directivos conozcan cuáles son las normativas vigentes en relación al tránsito, alcance y finalidad para que puedan inculcar conciencia y fomentar una cultura vial a las generaciones futuras como así puedan elaborar proyectos y políticas preventivas con el fin de lograr un comportamiento responsable en la vía pública.

En 1986, nuestro país comenzaba a ocupar uno de los primeros lugares en las estadísticas mundiales en cuanto a siniestros de tránsito con víctimas fatales. Ante la necesidad de disminuir dichos índices, se sancionó la Ley Nacional de Tránsito N° 23.348, la cual dispuso el carácter “obligatorio de la Educación Vial” en todos los establecimientos educativos –en todos sus niveles y modalidades- dependientes del Ministerio de Educación de la Nación.

Dicha ley en su Art 2, definió a la Educación Vial como “(...) la adquisición de hábitos que permitan al educando acomodar su comportamiento en las normas, reglas y principios de tránsito vigente” obligando al propio Estado una Educación

Vial como política de Estado. Pero en el año 2008, con la sanción de la Ley Nacional N° 26.363 que modificó algunos artículos a la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, se creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) quien tiene como función principal, llevar a cabo políticas de prevención y concientización en materia de seguridad vial.

Es por ello que este trabajo de investigación, se orienta a que la escuela tiene un importante aporte a la sociedad como la responsabilidad en la educación, generando espacios y propuestas para llevar a cabo la educación vial de sus estudiantes, con el fin de orientar el compromiso en el cuidado, el respeto a la vida y la preservación de la vida personal y comunitaria.

Para Castaño (1995), la Educación Vial es toda acción educativa permanente, que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos de comportamientos, valores y actitudes positivas frente al tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial, para reducir así el número de accidentes y sus secuelas.

La comunidad educativa debe ofrecer una respuesta educativa ajustada a esta realidad con el objetivo de que el alumnado (Infantil, Primaria y Secundaria), descubra la importancia de conocer medidas de defensa y seguridad que los proteja de los peligros derivados del uso de las vías públicas.

La Educación Vial permite sensibilizar y concientizar a los alumnos sobre los riesgos de la circulación y las responsabilidades que luego tengan como peatones o futuros conductores de vehículos. Ayudar al alumno a tomar conciencia de su responsabilidad en la vida social velando por la propia seguridad y el comportamiento de manera responsable.

Debe orientarse al conjunto de personas implicadas en el proceso educativo como a alumnos, padres y profesores, incorporando programas educativos para desarrollar actitudes positivas. Es uno de los principales pilares en la prevención de siniestros viales y forma parte de la base fundamental sobre la que se afirma la seguridad en el tránsito.

La Educación Vial, no debe ser objeto de una campaña aislada sino de implementación permanente en las escuelas con el fin de educar a quien no tenga el conocimiento y perfeccionar a quienes ya disponen de ellos.

## **II.I- QUÉ ES LA EDUCACIÓN VIAL**

El Estado organiza la educación tomando decisiones basadas en un conocimiento científico de la materia. Justamente, el Sistema Educativo, es una creación y un instrumento del Estado destinado a formar al ciudadano. Este sistema, expresa su intención de formación mediante una adecuada estructura que permita lograr los fines planificados.

El Centro de Formación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) trabaja desde el año 2010, elaborando material para acompañar a los docentes de todo el país en la tarea de formar una ciudadanía responsable y solidaria, hacia una nueva cultura vial en todos los niveles de enseñanza.

Pero en la Ciudad de Buenos Aires hay un problema, ya que la Educación Vial no se encuentra contemplada como materia obligatoria para los alumnos de escuelas de nivel secundario dentro de las políticas educativas de Capital Federal. Sólo existe un Programa Provincial destinado a la educación y seguridad vial para docentes con el objetivo de capacitarlos para que puedan dictar los contenidos necesarios, de forma voluntaria. Pero no es suficiente, ya que aún no se encuentra dentro del currículum como otras materias.

Si bien existen charlas en escuelas, generalmente dictadas por personal del Área Tránsito del Gobierno de la Ciudad u organizaciones no gubernamentales como “Luchemos por la Vida”, capacitaciones docentes con cuadernillos que pueden descargar desde un sitio Web, es necesario que la “Educación Vial” forme parte del currículum del Nivel Secundario de la Ciudad de Buenos Aires.

En los últimos años, la Educación Vial, ha cuestionado la agenda de las políticas públicas tanto a nivel nacional, provincial y local de nuestro país.

La Educación Vial se ha incorporado como obligatoria en algunas escuelas de las provincias de nuestro país, con el fin de educar ciudadanos sobre la

problemática de la siniestralidad vial, los modos de enseñanza que adoptan las instituciones educativas que se ofrecen a dictar la materia y los distintos agentes de socialización responsables de su implementación.

Ahora, para que un conocimiento genere conciencia pedagógica hay que brindar conocimientos y relacionarlos con nuestras prácticas culturales.

Desde la Ley N° 23.348 hasta la actual Ley N° 26.363, fue cambiando los modos de entender la Educación Vial, ya que de la idea de educar para que los ciudadanos adquieran hábitos de comportamiento basadas en normas, reglas y principios de tránsito a la idea de una educación vial sea entendida como derecho individual y social.

## **II.II- ENSEÑAR EDUCACIÓN VIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS**

La Educación Vial está destinada a la formación de ciudadanía. Se propone un campo pedagógico basado en dimensiones sociales, históricas y culturales de los hechos viales, comprendiendo las prácticas de peatones, pasajeros, ciclistas, conductores de vehículos en uso e interacciones en el espacio público desde un enfoque de derechos.

Es fundamental motivar y acompañar a los alumnos para que expresen sus opiniones, realicen aportes, intervengan, reflexionen, desde su perspectiva y creatividad, en los procesos de cambio que mejoren la convivencia vial.

Comprender esto, permite desarrollar estrategias de Educación Vial que promuevan la accesibilidad, la sostenibilidad, las prácticas igualitarias, inclusivas y solidarias.

Nuestra Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece en su Art 30 los fines y objetivos de la política educativa nacional: *“Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural. Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad,*

*solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural. Asimismo, respecto de los objetivos específicos para el nivel secundario, señala que la Educación Secundaria deberá: “Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.” (Art. 30, inc. A).*

Para fortalecer la formación de la ciudadanía vial es necesario pensar en estrategias pedagógicas que consideren a los alumnos, las particularidades del lugar que habitan, sus prácticas, las relaciones que establecen con actores y sus propios intereses. Así como también entender al espacio público como lugar de aprendizajes, donde ejercer derechos, tomar decisiones y adquirir responsabilidades.

### **CAPITULO III- CURRÍCULUM Y LA EDUCACIÓN VIAL COMO CONTENIDO TRANSVERSAL**

El diseño curricular plasma una visión de la educación que, a partir de decisiones políticas, sienta las bases en relación a obligaciones, derechos, posibilidades y cambios en el sistema educativo. (Ley de Educación Provincial N° 9.890/2008)

Para Sacristán (2010), el currículum de hoy tiene una capacidad o poder inclusivo que permite hacer de él un instrumento esencial para discutir y contrastar visiones sobre la realidad educativa, conteniendo dentro de sí, lo que pretendemos que aprenda el alumnado, en que deseamos que se convierta y mejore.

El currículum, entonces, es una propuesta de objetivos que se pretenden lograr, expresando de forma clara y precisa cada uno de los aspectos vinculados a los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de establecer las normas básicas: especificación, evaluación y mejoramiento de los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje.

La educación secundaria es uno de los pilares de la educación formal junto con la educación infantil y primaria, que tiene por objetivo la preparación de los alumnos debiendo aportar al alumno conocimientos generales y básicos.

El currículum de nivel secundario es por lo tanto, el conjunto de objetivos y propuestas educativas orientadas a las Escuelas Secundarias. (Diccionario de Pedagogía, Saavedra R. Manuel, 2008).

Aparece un nuevo concepto general que se denomina temas o contenidos transversales, es decir, contenidos que deben estar presentes en las diferentes áreas curriculares como lo es la Educación Vial. Estos temas tienen una especificidad que los diferencia de las materias curriculares ya que incluso algunos de ellos aparecen por primera vez en la enseñanza obligatoria.

La transversalidad se constituye en una manera de lograr una educación más relacionada con mejorar las condiciones para vivir y convivir.

Para José M. Fernández Batanero (Fernández 2003:5) la transversalidad curricular implica “ (...) *la utilización de nuevas estrategias, metodologías y necesariamente formas de organización de los contenidos*”.

La Educación Vial, como contenido transversal, debería desarrollarse dentro de las áreas curriculares, relacionados con la realidad y los problemas del mundo actual, aportando un valor funcional, comprensión y transformación positiva para revertir la problemática actual en los accidentes viales.

Las materias que se tendrán en cuenta para el desarrollo de la Educación Vial serán basadas en ciencias sociales, ciencias biológicas, plástica, lengua, matemática y tecnología, entre otros.

En 2012, desde Fundación Mapfre, se propone una “Campaña Escolar de Seguridad Vial Guía didáctica” es una iniciativa del Instituto de Seguridad Vial de Fundación MAPFRE para fomentar la Educación Vial en las aulas. (Mapfre, 2012)

Se desprende de esta Campaña algunas ideas interesantes que podría implementarse en distintas materias para poder abordar de manera integral la Educación Integral. Algunos ejemplos son:

#### **- EDUCACION VIAL EN “CONSTRUCCION CIUDADANA”**

Dentro de la obligación del Estado, se encuentra la formación de los ciudadanos en valores y acciones cívicas.

Desde la asignatura “Construcción Ciudadana”, se estudia la Declaración Universal de Derechos Humanos, que nos expresan una serie de recomendaciones para justificar la integración de la Educación Vial en cualquier etapa educativa, “*La acción educativa debe permitir que los jóvenes asuman de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y sus deberes individuales y sociales, en un clima de respeto a las personas y otras posturas morales (...)*” Dentro de la materia, se puede identificar los deberes como ciudadanos, el ejercicio de acciones cívicas en el entorno escolar y social, intentando que los alumnos se inicien en la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Ser ciudadano en un mundo global como el que tenemos, se analiza los problemas y las situaciones de la sociedad actual. La Educación Vial permite observar, debatir y reflexionar ciertos problemas viales con el fin de formar alumnos para que asuman su propia responsabilidad, valores básicos para la convivencia, la tolerancia, el diálogo y la negociación.

#### **- EDUCACION VIAL EN “LENGUA Y LITERATURA”**

Desde la asignatura, se puede implementar la lectura de libros sobre Educación Vial, juegos sobre seguridad vial y el lenguaje de símbolos como señales de tránsito. El debate, la escucha y las propuestas. También realizar actividades de análisis de textos relacionados con la seguridad vial.

La actividad del debate en el aula, incentiva a que los alumnos investiguen todo tipo de información sobre los diversos problemas que se derivan por la falta de conocimiento e información en materia de Educación Vial.

#### **- EDUCACION VIAL EN “MATEMÁTICA”**

Desde la asignatura, se podrá realizar distintos análisis, valoraciones y conclusiones de las estadísticas sobre accidentalidad que publican algunas asociaciones como “Luchemos por vivir” como un ejemplo, así como realizar pequeñas investigaciones dentro de la institución escolar con temas relacionados a la seguridad vial.

#### **-EDUCACION VIAL EN “CONOCIMIENTO DEL MUNDO ACTUAL”**

Desde la asignatura, el alumno desarrolla habilidades para interactuar con el mundo del tránsito vial y los conceptos de peatón, transportado o conductor, para interactuar con el espacio, moverse con seguridad y resolver problemas adecuadamente basados en el respeto hacia las normas y señales de tránsito con el fin de que el alumno desarrolle estrategias para la protección de la salud individual y colectiva en la circulación vial.

#### **- EDUCACION VIAL EN “ TECNOLOGIA & INFORMATICA”**

Desde la asignatura, los alumnos tendrán actividades interactivas que han sido diseñadas y programadas desde la PC, la tablet o el celular. Crear una app o

juego interactivo con el fin de enseñarles a nivel inicial o primario con información básica sobre la seguridad vial.

### **- EDUCACION VIAL EN “ARTE & ACTIVIDADES PLASTICAS”**

Desde la asignatura, los alumnos recrean desde lo artístico dibujos, murales, maquetas, fotografías, carteles, etc como un hecho cultural y social, para exponer a la comunidad educativa la importancia de la Educación Vial.

### **- EDUCACION VIAL EN “BIOLOGIA & E.S.I.”**

Desde las asignaturas, el alumno logra informarse, tomar conciencia, reflexionar, proponer y ejercer una cultura del cuidado de la vida en la vía pública.

El docente realiza un conjunto de actividades sobre algunas temáticas claves como son el cansancio, el estrés, el consumo de alcohol/drogas, el uso del celular y técnicas sobre primeros auxilios, relacionadas con la conducción segura y responsable de vehículos, la prevención y la pronta acción frente a siniestros de tránsito.

Entendemos que la Educación Vial es un eje integrador e institucional, donde se pueden realizar actividades que refuercen y concienticen a los alumnos.

La ANSV (Agencia Nacional de Seguridad Vial), sostiene que la práctica de seguridad vial es una construcción cultural:

*“(...) rutinas que forman parte de la vida cotidiana de un gran número de personas (...) forman parte de la intensa toma de decisiones que desarrollamos las personas viviendo en sociedad. Efectivamente, en cuanto ciudadanos, nos movemos en un espacio que es social. Nuestro transitar ocurre en un tiempo y un espacio en el que también se mueven otros y nuestro andar influye en (y es influido por) el desplazamiento de los demás ciudadanos” (ANSV, 2011).*

Desde inicios del 2023, la Ciudad de Buenos Aires realizó la apertura del “Plan Federal de Educación Vial 2023”. Se trata de un trabajo en conjunto con los Ministerios de Educación y de Seguridad, Justicia y DHH y la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), con la finalidad de disminuir la siniestralidad mediante capacitaciones en los distintos niveles educativos. Se realizaron entregas de

materiales teóricos y didácticos proporcionado por la ANSV, destinados a todos los niveles educativos, para poner en práctica áulica el contenido de Educación Vial, pero actualmente no se ha implementado en los curriculum educativos de las escuelas formalmente.

El Dr. Sebastián Kellman, director del Centro de Formación en Políticas y Gestión en Seguridad Vial, expresó que, *“la Educación Vial es un eje transversal que muchas veces es abordado, pero en otras ocasiones no se trabajan y nuestros chicos transitan toda la vida escolar sin plantearse, sin aprender esta temática y la verdad que ahí perdemos una oportunidad muy grande de cambiar la realidad”*.

#### **CAPÍTULO IV: TRABAJO DE CAMPO**

En este trabajo se pretende responder ¿Qué contenidos, recursos y estrategias didácticas implementan los docentes en materia de Educación Vial en una escuela de secundaria de Capital Federal?, investigando cuáles son las estrategias didácticas y sus contenidos utilizadas por los docentes hacia alumnos de una escuela secundaria de Capital Federal para enseñar Educación Vial, como así también, indagar sobre los contenidos de la materia como eje transversal del currículum escolar en el nivel secundario y examinar cuáles son los recursos que tienen los docentes para poder enseñar Educación Vial a sus alumnos en el nivel secundario de Capital Federal.

Además de lo investigado en los capítulos de este trabajo, basados en distintas fuentes narrativas, se entrevistarán a docentes de una escuela secundaria de Capital Federal para poder obtener mayor cercanía al tema de investigación.

#### **TIPO DE INVESTIGACIÓN**

A partir de un proceso de características descriptiva-narrativa, se realizó una recolección de datos a través de análisis de textos y entrevistas semi-estructuradas a 3 docentes de nivel secundario de Capital Federal.

#### **ANÁLISIS DE LOS DATOS SOBRE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DOCENTES**

A partir de las entrevistas realizadas y lo investigado en este trabajo, se observa que la Educación Vial no ocupa un lugar central de atención como materia obligatoria dentro del Curriculum de nivel secundario de Capital Federal. Sólo existe una intención de capacitación, dentro de las políticas educativas de Capital Federal, dirigido a docentes en cuanto a talleres, cursos o charlas y de los docentes que quieran capacitarse en la materia.

La Educación Vial, es un proceso educativo integral, continuo y permanente con el objetivo de capacitar a los alumnos en el uso correcto, adecuado y responsable del espacio público.

R: *“Si queremos enseñar o transmitir Educación Vial, tiene que estar incluida en el diseño curricular institucional y la única forma de que llegue a los alumnos es*

*incluyéndola a la currícula escolar. Es una deuda que tenemos con la sociedad desde nuestros colegios como lugares de formación de ciudadanos. Muchos de nuestros alumnos de quinto año, ya comienzan a averiguar para sacar el registro o licencia de conducir, por lo cual podríamos abordar la Educación Vial para poder ayudarlos y captar el interés en la materia (...)*” Coordinador del Nivel Secundario del Taller de Convivencia – 3°, 4° y 5° año

Para ello el Estado es el encargado de diseñar y garantizar la movilidad segura en la vía pública, así como ejercer el control y la sanción ante un incumplimiento de la normativa. Pero además, es el principal responsable de promover e impulsar una nueva cultura vial a partir del sistema educativo.

La Ley Nacional de Tránsito, N°24.449, expresa la necesidad y la importancia de incluir la Educación Vial en todos los niveles de enseñanza (Art. 9, inciso A), desde 1994. Hoy, a más de treinta años de esta ley, se sigue debatiendo y demorando la obligatoriedad de dictar la Educación Vial como materia obligatoria en el nivel secundario de Capital Federal.

Todos los entrevistados respondieron que la Educación Vial no forma parte del Curriculum del nivel secundario en Capital Federal, pero algunos no descartan la posibilidad de incluirla en algún momento. También coincidieron, que queda cada docente puede incluirla en su planificación, pero los contenidos propuestos son a modo orientativo, ya que es opcional y no obligatoria.

*R: “Yo creo que alguna intención hubo, pero que en algún momento, eso espero, formará parte del Curriculum del nivel secundario. Además, creo haber escuchado o leído, que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene talleres para docentes con material didácticos para ayudarnos a capacitar a nuestros alumnos. Tendría que averiguar, creo que tienen puntaje incluso a modo de motivar a los docentes a anotarnos. Voy a averiguar jajaja (...)*” Profesora de 2°, 3° y 4° año nivel secundario en Formación Ética y Ciudadana

Entonces, se responde la pregunta de este trabajo de investigación, afirmando que no se enseña Educación Vial en el nivel secundario de Capital Federal.

Los entrevistados, opinan que en algún momento la Educación Vial va ser una materia de cursado obligatoria, porque la necesidad de la sociedad requiere de alumnos informados, capacitados y responsables. Existe un indicio que en los cursos, en las charlas y en las propuestas del Gobierno de la Ciudad se pueda capacitar al personal docente para que en el futuro puedan impartir estos saberes dentro del aula.

## **CONCLUSIÓN**

El propósito de esta tesis de investigación fue investigar las estrategias didácticas, contenidos y recursos aplicados a la enseñanza sobre Educación Vial en las Escuelas de Nivel Secundario de la Ciudad de Buenos Aires.

Hoy, los accidentes de tránsito tienen un impacto social que va en aumento. Esto nos lleva a preguntar si la falta de Educación Vial en las escuelas es un punto de partida para cambiar la cultura vial en nuestra sociedad.

Se eligió alumnos de escuelas secundarias, ya que la población más afectada son adolescentes de entre 15 y 24 años. El incremento de los siniestros, años tras años, va en aumento debida a la extensión del parque automotor producido en las últimas décadas y en la falta de Educación Vial y el respeto a la vida.

La Educación Vial, como contenido transversal en la escuela, permite abordar uno de los aspectos centrales en lo que refiere a “educación para la ciudadanía”. Como hemos investigado, observamos que se sigue trabajando en las escuelas como un contenido aislado, fuera de los contenidos curriculares que se enseñan en la escuela, es decir, una acción aislada del resto del curriculum.

La educación ayuda a la concientización y deberían buscarse formas alternativas de abordaje a este problemática. En este sentido, el lugar de la escuela es fundamental en este proceso de transformación, involucrando a padres, docentes, organizaciones sociales, agentes de tránsito, entre otros, para comenzar a pensar la problemática en torno a las características del tránsito en nuestra ciudad y el rol que desempeñamos cada uno como ciudadanos.

Educar al ciudadano puede mejorar los criterios con los cuales las toma, para hacerlo con mayor cuidado, solidaridad y respeto por sí mismo y por los demás.

Por ello, la importancia de trabajar junto con las familias, puede lograr una mayor concientización en los hábitos y costumbres que ejercitamos a diario.

La Educación Vial debería comenzar desde los hogares y continuar en la escuela, teniendo en cuenta cada una de las etapas de la vida del alumno, ya que

no se educa para un momento, sino que consisten en contribuir a formar el ciudadano del futuro. Es en este punto donde los adultos responsables toman un papel fundamental en cuanto a la educación de los jóvenes y niños.

En la Argentina, hoy, es una asignatura pendiente, a pesar de las diferentes leyes que declararon obligatoria la Educación Vial. Pero, a pesar de algunos esfuerzos para introducirla en el currículum escolar, aún continúa resultando optativa en el sistema educativo.

Para finalizar, considero importante señalar a modo personal y desde mi futura docencia, que todos empecemos a pensar más en Educación Vial. En cada docente, en cada familia, en la sociedad, la Educación Vial tenga su lugar en la escuela, como materia obligatoria. No basta con solo abordar estos temas por la voluntad de una docente o cuando ocurre algún siniestro en las proximidades del establecimiento escolar o por una noticia en la televisión o red social.

*“Nuestras acciones hablan sobre nosotros tanto como nosotros sobre ellas.”*

*George Eliot (1819 – 1890), pseudónimo de la escritora Mary Anne Evans.*

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ✓ Isoba, María Cristina (2008) "Educación y Enseñanza en Valores". Buenos Aires. Luchemos por la Vida. 1999. Revista N° 38. "Adolescentes".  
<https://www.luchemos.org.ar/es/revista/revista38>
- ✓ Manuel Salvador Saavedra Regalado (2001), "Diccionario de Pedagogía" Editorial Pax México.
- ✓ Ministerio de Transporte de la Nación - Agencia Nacional de Seguridad Vial y Centro de formación en políticas y gestión de la seguridad vial: "Actividades para trabajar en aula de nivel secundario"  
<https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/educacionvial/actividades-para-trabajar-en-aula-de-nivel-secundario>
- ✓ Mapfre (2012) "Campaña Escolar de Seguridad Vial Guía didáctica Educación Secundaria"-Actividades y recursos para el docente  
<https://www.fundacionmapfre.org/media/educacion-divulgacion/seguridad-vial/actividades-educativas/recursos-materiales-educativos/guias-didacticas/guia-educacion-secundaria.pdf>
- ✓ GCBA-Secretaría\_de\_Educación (1998) "Formación Ética y Ciudadana. Documento de Trabajo nº5. EDUCAR AL TRANSEUNTE"  
<http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/docum/areas/formetic/doc5.pdf>
- ✓ Ley Nacional de Transito N° 24.449 y Decreto Reglamentario N° 779/95.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/818/texact.htm>
- ✓ Freire, Paulo (2017) "Pedagogía del oprimido" Siglo XXI de España Editores S.A. 246 páginas.
- ✓ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretaría de Tránsito y Transporte "Manual del Conductor" (aprobada según Resolución N° 534/SSTyT/06).
- ✓ Dussel, Inés. (2020) La escuela y los temas polémicos: reflexiones y

sugerencias en torno a una relación difícil. Cuadernillo No 1, serie: Los problemas sociales y la escuela. Buenos Aires, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Equidad y Calidad, Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación.  
<https://biblioteca.org.ar/libros/ps1.pdf>

- ✓ Plan Estratégico de Seguridad Vial, decreto N° 271/ 07 ( BOCBA N° 2629)
- ✓ Argentina. Poder Legislativo (1986). Ley N° 23348. Ley de enseñanza de la educación vial en las escuelas. Buenos Aires.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=23216>
- ✓ Argentina. Poder Legislativo (2015). Ley N° 27214. Bases y principios de la educación vial. Buenos Aires.  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/linkQR/WUFDNzY1Q0txckpymZ0RFhoUTHyQT09>
- ✓ Consejo Federal de Educación, Anexo Resolución CFE N° 316/17, Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela - PLAN DE ACCIÓN 2017-2021- Buenos Aires.
- ✓ Fernández Batanero, J. M<sup>a</sup> (2000). Una escuela para todos desde la transversalidad: los Contenidos Transversales. En A. Miñambres y G. Jové (Coords). La atención a las necesidades educativas especiales: de la Educación Infantil a la Universidad. Lleida: Universidad de Lleida, 493-498
- ✓ Fundación MAPRE. (2018). Propuestas de actividades para el aula, dinámicas para aprender seguridad vial y prevención.  
<https://www.fundacionmapre.org/blog/retos-educacion-vial-espana/>
- ✓ Ley Enseñanza de Educación Vial en Escuelas N° 23.348.  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23348-23216/texto>
- ✓ Diccionario de la Real Academia Española [Versión Electrónica]  
<http://dbe.rah.es/>

- ✓ Organización Mundial de la Salud (OMS). Página Oficial <https://www.who.int/es>
- ✓ Diccionario de Seguros de Editorial Mapfre S.A. [https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/](https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/)
- ✓ Alonso, F., Esteban, C. y Calatayud, C. (2003). Personalización e individualización de programas. Curso de Educación Vial para educadores extraescolares. Madrid: UNED.
- ✓ Agencia Nacional de Seguridad Vial. Página Oficial: <https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial>
- ✓ VILLALOBOS, J. (2000). "Educación y concientización: legados del pensamiento y acción de Paulo Freire" Educere, vol. 4, núm. 10, julio-septiembre, 2000. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35641003.pdf>

## **ANEXO**

### **Preguntas:**

- 1- Dentro del Curriculum de Nivel Secundario de Capital Federal ¿se encuentra contemplada la Educación Vial? De qué manera?
- 2- Qué opinión personal tiene con respecto a enseñar Educación Vial en las escuelas secundarias?
- 3- Según su criterio, cuáles serían las dificultades por las cuales la Educación Vial aún no forma parte de las materias obligatorias en el Curriculum de nivel secundario de Capital Federal?
- 4- ¿Cree que los docentes deberían recibir una formación especial para enseñar Educación Vial?
- 5- ¿Considera que desde el Ministerio de Educación se ha realizado algún intento de incluir la Educación Vial dentro del curriculum de Nivel secundario de Capital Federal en las escuelas?

### **Entrevista N° 1**

Cargo: Profesora de 2°, 3° y 4° año nivel secundario

Materia: Formación Ética y Ciudadana

### **Preguntas:**

- 1- Dentro del Curriculum de Nivel Secundario de Capital Federal ¿se encuentra contemplada la Educación Vial? De qué manera?

R: *“Hoy, no se encuentra contemplada en el Curriculum de nivel secundario de capital federal. Personalmente considero que es importante poder enseñarla y generar concientización a nuestros los alumnos sobre este tema. Dependemos del sistema educativo que tenemos (..).”*

- 2- Qué opinión personal tiene con respecto a enseñar Educación Vial en las escuelas secundarias?

R: *“Opino que la Educación Vial es de suma importancia para todos, para nuestros alumnos, para la escuela en general. En las reuniones que tenemos, en los claustros docentes, se proponen crear talleres o capacitaciones o dar charlas al respecto, no solo para nosotras las profesoras sino también para los alumnos. Deberíamos reflexionar y tomar más conciencia de la importancia que es la Educación Vial, ahora que lo pienso y me preguntas sobre esto, no?. Tiene que ver con la vida cotidiana y tendría que estar incluida dentro del aula. Algunos profesores, como yo, damos dentro de nuestra materia algunos temas informativos como señales de tránsito, la importancia y el respeto a la vida, el cinturón de seguridad, las bicisendas, y demás....pero eso depende cada docente. Tranquilamente se puede abordar como tema transversal a todas las materias, ya que si bien no sería una materia obligatoria, todos los profesores estarían obligados de alguna forma a dictar clases desde la mirada o punto de vista de su asignatura. Vuelvo a repetir que dependemos del sistema educativo que tenemos, es así (...).”*

- 3- Según su criterio, cuáles serían las dificultades por las cuales la Educación Vial aún no forma parte de las materias obligatorias en el Curriculum de nivel secundario de Capital Federal?

R: *“Entiendo que muchos temas, tienen la misma dificultad o el mismo interrogante. El por qué no se dictan esas materias en la escuela! El planteo de la ESI pasó lo mismo, existe la ley pero todavía no se da como materia obligatoria en todas las escuelas, muchas hacen oídos sordos. Llevará tiempo en darnos cuenta que debemos actualizar nuestros planes de estudios si queremos tener ciudadanos más preparados para la vida, para el afuera, para el mundo que se viene (...).”*

- 4- ¿Cree que los docentes deberían recibir una formación especial para enseñar Educación Vial?

R: *“Síiiii, claramente. Debemos capacitarnos y estar actualizarnos al respecto (...).”*

- 5- ¿Considera que desde el Ministerio de Educación se ha realizado algún intento de incluir la Educación Vial dentro del curriculum de Nivel secundario de Capital Federal en las escuelas?

R: *“Yo creo que alguna intención hubo, pero que en algún momento, eso espero, formará parte del Curriculum del nivel secundario. Además, creo haber escuchado o leído, que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene talleres para docentes con material didácticos para ayudarnos a capacitar a nuestros alumnos. Tendría que averiguar, creo que tienen puntaje incluso a modo de motivar a los docentes a anotarnos. Voy a averiguar jajaja (...).”*

## **Entrevista N° 2**

Cargo: Coordinador del Nivel Secundario

Materia: Taller de Convivencia – 3°, 4° y 5° año

### **Preguntas:**

- 1- Dentro del Curriculum de Nivel Secundario de Capital Federal ¿se encuentra contemplada la Educación Vial? De qué manera?

R: *“En principio no se encuentra dentro del Curriculum, pero siempre está la idea dando vueltas por así decirlo. Queda en el profesor incluirlo en su planificación, tiene libertad para hacerlo o no (...).”*

- 2- Qué opinión personal tiene con respecto a enseñar Educación Vial en las escuelas secundarias?

R: *“Si queremos enseñar o transmitir Educación Vial, tiene que estar incluida en el diseño curricular institucional y la única forma de que llegue a los*

*alumnos es incluyéndola a la currícula escolar. Es una deuda que tenemos con la sociedad desde nuestros colegios como lugares de formación de ciudadanos. Muchos de nuestros alumnos de quinto año, ya comienzan a averiguar para sacar el registro o licencia de conducir, por lo cual podríamos abordar la Educación Vial para poder ayudarlos y captar el interés en la materia (...)"*

- 3- Según su criterio, cuáles serían las dificultades por las cuales la Educación Vial aún no forma parte de las materias obligatorias en el Curriculum de nivel secundario de Capital Federal?

*R:" Acá, puntualmente, las dificultades son institucionales, porque faltan políticas educativas, bajada de línea del Estado hacia los centros e institutos de formación. Desde el Estado pueden realizar campañas de Educación Vial en las escuelas, folletería con información útil y campañas publicitarias en redes sociales. (...)"*

- 4- ¿Cree que los docentes deberían recibir una formación especial para enseñar Educación Vial?

*R:" Si, pero dependerá del tiempo de cada docente. Hay talleres y jornadas de capacitación sobre Educación Vial que se puede cursar de forma presencial o incluso virtual, pero como no es obligatorio, queda en la voluntad del docente (...)"*

- 5- ¿Considera que desde el Ministerio de Educación se ha realizado algún intento de incluir la Educación Vial dentro del Curriculum de Nivel secundario de Capital Federal en las escuelas?

*R:"Sí, en las capacitaciones y taller que antes mencioné pero falta incluirla en el curricular institucional como materia obligatoria y no optativa u opcional de algún taller. En mi caso, doy Taller de Convivencia y trato de tener una clase sobre nociones generales del tránsito, del peatón, del ciclista, del motociclista, del automovilista pero estos contenidos tienen que formar parte de los contenidos de las currículas del plan de estudio y tomarlo en serio (...)"*

### **Entrevista N° 3**

Cargo: Tutora de 4° y 5° año

Materia: Taller de Derechos Humanos

#### **Preguntas:**

- 6- Dentro del Curriculum de Nivel Secundario de Capital Federal ¿se encuentra contemplada la Educación Vial? De qué manera?

*R: "Creo que no se encuentra dentro del Curriculum, al menos en mi materia no lo tengo, tampoco como materia de contenido transversal, pero si se puede dictar de manera opcional, libre, si si (...)"*

- 7- Qué opinión personal tiene con respecto a enseñar Educación Vial en las escuelas secundarias?

*R: "Y mira.....lo hace cada docente según su propuesta o necesidades de la institución. También, como dije antes muchos profes la incluyen en sus planificaciones. Pero es opcional por el momento (...)"*

- 8- Según su criterio, cuáles serían las dificultades por las cuales la Educación Vial aún no forma parte de las materias obligatorias en el Curriculum de nivel secundario de Capital Federal?

*R: "Opino que es muy muy importante abordar la Educación Vial como una temática fundamental en la construcción de criterios en las prácticas sociales. Los chicos se encuentran en continúa formación y la Educación Vial tiene que ser parte. A mi entender, las autoridades de educación, nacional o gobierno de la Ciudad, deberían resolver este espacio gris o este dilema para resolver el problema. (...)"*

- 9- ¿Cree que los docentes deberían recibir una formación especial para enseñar Educación Vial?

*R: "Si creo, tienen que existir más campañas de Educación Vial en nuestras escuelas, sobre todo en nivel secundario ya que los chicos empiezan a*

*tener su propia autonomía en la calle. En cuanto a nosotros, los docentes, tenemos lugares para capacitarnos, pero muchas veces son en horario laboral y cuesta coincidir. Y desde el punto de vista de los chicos, ellos se interesarían en estos temas, me preocupa el número elevado de accidentes de moto en chicos tan jóvenes. Es un tema pendiente creo (...)"*

10-¿Considera que desde el Ministerio de Educación se ha realizado algún intento de incluir la Educación Vial dentro del Curriculum de Nivel secundario de Capital Federal en las escuelas?

*R:” Tengo entendido que desde el Consejo General de Educación de Buenos Aires, se dictan varios cursos para formar o capacitar a los docentes en estos temas, pero igual creo que hace falta más seriedad (...)"*